



DA 01/17

11/01/2017

Capitán
Pedro Mata Cervantes

EL TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO, MÁS QUE UN ACUERDO COMERCIAL

RESUMEN: De 2010 a 2015, un grupo de 12 países dio forma, negoció y firmó el Tratado de Asociación Transpacífico, un instrumento de gran alcance que abarca temas de interés en materia de comercio, aduanas, propiedad intelectual y relaciones Estados – particulares, buscando integrar la región del pacífico; de la misma manera, para los EE.UU. se constituyó en un mecanismo apropiado para fortalecer su presencia y liderazgo en el Pacífico, estableciendo límites reales al crecimiento de China.

Ha existido gran apoyo al tratado, pero también un amplio rechazo por organizaciones no gubernamentales e integrantes de la sociedad por considerar que violentará la soberanía de los Estados y que impactará negativamente en los ciudadanos en beneficio de las empresas.

Aunado a lo anterior, la elección del Sr. Donald J. Trump como el 45° Presidente de la primera potencia mundial, ha cambiado sustancialmente el panorama, forzando al actual Presidente Barack Obama a suspender el cabildeo necesario para su ratificación, a la vez que en sus declaraciones ha manifestado su abierto rechazo al tratado y la salida del mismo por considerarlo contrario a los intereses nacionales.

Esto ha sido ampliamente aprovechado por China, país que se ha convertido en un referente comercial que busca posicionarse con mayor fortaleza en su área natural de influencia.

Para México constituye un gran reto debido a que el propio Sr. Trump ha expresado que implementará (y lo está haciendo ya) las medidas que sean necesarias para fortalecer su propia economía, sin importar lo que ocurra más allá de sus fronteras (Trump, 2016).

ABSTRACT: From 2010 to 2015 a group of 12 countries shaped, negotiated and signed the Transpacific Partnership, a long range agreement involving topics of great interest for those participating countries, including commerce, customs, intellectual property as well as private – public relationships, looking forward the integration of the pacific economic region. In the same way for USA it was the proper instrument for strengthening its presence and leadership in the Pacific, limiting the growing up of China.

The agreement had big support but also a fierce opposition by non government organizations and society because of implications against sovereignty of countries parties and due to negative impact on citizens while benefiting enterprises.



Besides that, the election of Mr. Donald Trump as 45th President of the first world power, has changed the landscape, because caused the current President Barack Obama to cancel the lobbying for ratification of the agreement in the Congress, while expressing his feelings against TPP and his interest and leaving out his country from it because of being against national interest.

China has been taking advantage of those actions taken by USA, while converting his country in a world commercial power looking for strengthening into its natural influence area.

For Mexico it is a great challenge due to expressed from Mr. Trump about he will establish (and already doing so) any needed measures for strengthen USA economy without matters about what's going on beyond its borders.

PALABRAS CLAVE: Acuerdos comerciales multilaterales, posicionamiento geoestratégico, área de influencia, libre comercio.

KEYWORDS: Multilateral trade agreements, Geostrategic position, influence area, free trade.

INTRODUCCION: Los gobiernos de los países que formularon y firmaron el acuerdo TPP visualizaron un mercado potencial de grandes dimensiones que permitiría fortalecer los mercados internos así como garantizar sus cadenas de suministro, a la vez que se incluían aspectos diversos más allá de los aspectos comerciales. Para los EE.UU. constituyó un mecanismo apropiado para reforzar su liderazgo en la región del Pacífico y establecer diques ante el crecimiento cada vez más consolidado de China.

La salida de los EE.UU. del tratado, tiene implicaciones geoestratégicas importantes, además de que compromete la credibilidad de su gobierno, mientras le permite a China continuar impulsando un acuerdo comercial de grandes dimensiones con los líderes de todos los países asiáticos, así como de Oceanía, consolidando así su crecimiento e influencia en la región.

Esta situación compromete la posición de México, por el posible descontrol de su balanza comercial con los EE.UU. y su búsqueda de nuevos mercados, indispensable para continuar con su crecimiento económico.

DESARROLLO DEL TRABAJO:

El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica.

El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP - Trans Pacific Partnership) es un tratado integral plurilateral que incluye a las grandes economías de Asia, América y Oceanía, las que a su vez forman parte del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC – Asia Pacific Economical Cooperation) y que va más allá de un acuerdo de libre comercio, puesto que incluye apartados en materia de aduanas, regulación laboral, propiedad intelectual, internet, inversiones estatales y medio ambiente.



Es importante mencionar que el TPP tiene sus antecedentes en las reuniones celebradas por los Ministros de Comercio Exterior y jefes de negociación de los integrantes de la APEC en el año 2009, donde en dos reuniones los estados fundadores desarrollaron los trabajos que sentaron las bases del acuerdo, mismo que fue negociado en secreto a partir de marzo de 2010; en enero de 2016 Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam anunciaron la conclusión de las reuniones para lograr la liberalización del comercio y la integración económica regional a través de este acuerdo, mismo que fue firmado por los países integrantes y se encuentra ahora en un proceso de ratificación por parte de sus respectivos congresos.

Puede observarse que en la composición de este acuerdo los integrantes son muy diversos, muestran diferente nivel de desarrollo económico, la multiculturalidad asociada a un área geográfica amplia que abarca una población total de más de 830 millones de habitantes, equivalente al 11.08 % de la población mundial, donde se concentra un 37.0 % del Producto Interno Bruto mundial y una tercera parte del comercio global (Araujo Ibarra Consultores, 2016).

El acuerdo incluye aspectos que permitirán fortalecer la economía de aquellos Estados que muestran un menor índice de desarrollo, difiriendo su total transición hasta lograr homogeneidad y colaborar estrechamente a los países asociados tomando la multiculturalidad como un importante activo.

Dentro de las novedades trascendentales que tiene el TPP en relación con los tratados de libre comercio existentes en diferentes partes del mundo, se encuentran: apoyar a que las micro, pequeñas y medianas empresas reciban beneficios del tratado; transparentar y hacer más eficientes los procedimientos aduaneros; reconocer los derechos de los Estados parte para salvaguardar sus intereses estratégicos, entre los que se cuentan su marco jurídico, la salud pública, la seguridad, el medio ambiente así como su estabilidad financiera; establecer reglas claras para la competencia equitativa de empresas paraestatales con las de capital privado; alentar la participación de otros Estados, formando la base de la Zona de Libre Comercio Asia Pacífico.

Contiene además innovaciones relacionadas con el internet y la economía digital, haciéndolo un acuerdo moderno y actual, en consonancia con el siglo que vivimos.

Características generales del acuerdo.

Conforme a lo que el propio tratado establece, se busca crear nuevas oportunidades para consumidores y trabajadores, con beneficios para las empresas a través de la reducción o eliminación de las barreras arancelarias, lo cual dará un acceso clave a los mercados regionales.

La diversidad de los Estados integrantes del acuerdo, permitirá que la producción sea más eficiente, al garantizar una cadena de suministro continua, flexibilizando el comercio regional, coadyuvando a la generación de empleos que ayuden a mejorar el nivel de vida y facilitar la apertura de mercados nacionales a través de la integración con otros mercados.



La participación de las empresas paraestatales permitirá mejorar la productividad y la competencia, promover la innovación y el desarrollo de la economía digital que permita afrontar los desafíos del siglo XXI.

El acuerdo pretende maximizar el beneficio para las pequeñas y medianas empresas así como para las economías de todos los niveles de desarrollo, asegurando el cumplimiento de los compromisos relacionados con la creación y desarrollo de capacidad comercial, estableciendo así una plataforma de integración con capacidad para sumar otras economías regionales.

Apoyo al tratado.

Es bien conocido el hecho que los gobiernos de los Estados participantes en el Acuerdo han mostrado un gran interés en su aprobación y como muestra puede aducirse el haber mantenido prácticamente en secreto las negociaciones durante los cinco años que estas duraron y hasta su firma, con la intención de evitar confrontaciones con la opinión pública así como reacciones contrarias al acuerdo, motivados y alentados por organizaciones que se oponen a los tratados de estas características.

Es verdad también que el TPP tiene como eje fundamental fortalecer el comercio regional en el área del Pacífico, sin embargo existen aspectos que están por encima del puramente económico y que mucho tienen de posicionamiento estratégico en esa importante y activa región del mundo.

El acuerdo, con EE.UU. como principal promotor y poseedor del mayor mercado potencial de consumidores entre los integrantes, fue considerado también como una forma de delinear la relación estadounidense con los países miembros de APEC ante el reto que implica China (Kirk, 2011).

En vista de lo anterior, puede observarse claramente que la intención del gobierno de los EE.UU. es encontrar alternativas que le permitan posicionarse de manera estratégica en el lejano oriente, estableciendo políticas que le permitan mantener la hegemonía que paulatinamente ha ido perdiendo, principalmente por la sombra que proyectan la economía China y el resurgimiento militar de Rusia (Miramontes, 2015).

Además de ello, la intención estadounidense es restablecer su presencia y control de antaño en el Pacífico con la finalidad de inclinar la balanza geopolítica en su beneficio (Miramontes, 2015), a la vez que aseguran un gran mercado de bienes y materias primas, mano de obra de menor costo que la del propio país, así como un gran mercado potencial para los bienes y servicios elaborados y producidos en EE.UU.

Antagonismos hacia la ratificación del tratado.

Las razones mencionadas en los párrafos anteriores, aunadas a la percepción entre diferentes sectores de la población de los países integrantes de que este tratado sólo beneficiarán a los



empresarios y accionistas, en perjuicio de trabajadores y ciudadanos, propiciando una oleada de movimientos en contra de su ratificación.

La principal oposición al acuerdo se encuentra basada en lo siguiente:

- Falta de transparencia durante todo el proceso de negociación, negando a ciudadanos y congresos de los Estados parte, la información acerca del contenido y la postura de cada país.
- Falta de debate parlamentario en relación con el contenido de los 30 apartados que contiene el tratado, permitiendo sólo las opciones de aceptarlo o rechazarlo, sin posibilidad o capacidad de modificarlo, toda vez que ya fue firmado.
- Compromiso de la soberanía y regulación interna de los Estados parte, al incluirse un sistema de solución de controversias entre estos y particulares, así como por la necesaria certificación por parte del socio más importante para poder implementar el tratado y por las medidas draconianas que serán propuestas por las empresas.
- Inclusión de control de contenidos en internet a través de leyes de propiedad intelectual y sobre internet y tecnologías digitales, con los riesgos inmanentes de censura asociados a ello, además de que el comercio digital no considera la protección a los datos personales.
- La protección a las industrias farmacéuticas que ocasionará incremento en el costo de los medicamentos de tipo biológico, debido a que con la llamada “protección de datos de prueba” se evita la comercialización de versiones genéricas.
- Encarecimiento del acceso a música, videos, películas y libros debido al incremento en el periodo de protección de los derechos de autor (Derechos Digitales, 2012).
- Protección excesiva a las industrias en perjuicio de los consumidores, al prohibir expresamente compartir archivos para uso personal o académico de manera legítima.
- Afectaciones generales en contra del medio ambiente por el uso autorizado de productos transgénicos (TPP Abierto, 2014).

La situación actual del tratado.

La algarabía generada en enero de 2016 con motivo de la aprobación y firma del TPP, así como el anuncio del Sr. Barack Obama Presidente de los EE.UU. de impulsar su aprobación ante el Congreso de su país se han revertido totalmente luego de que en noviembre del mismo año, su representación comercial comunicó la suspensión del cabildeo a favor del tratado (Morales, TPP Muere y China negocia megatratado asiatico, 2016).



Esta situación crea un halo de incertidumbre entre los otros once países firmantes del tratado, mismos que se encontraban en proceso de cabildeo con sus propios congresos para la ratificación del tratado. Al cancelar EE.UU. su participación impedirá el acceso de los integrantes al mercado estadounidense, sin lugar a dudas el más grande y atractivo de la región.

Australia, Japón, México, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam han manifestado estar dispuestos a seguir adelante con el tratado, aún sin la participación de los EE.UU. realizando los ajustes necesarios para que entre en ejecución al ser ratificado por los integrantes que representen el 85 % del PIB conjunto (Morales, 2016).

Por otro lado, el Sr. Donald Trump, presidente electo de los EE.UU. ha manifestado abiertamente estar en contra del TPP y que éste es un desastre para su país por lo que en su lugar, negociará los acuerdos bilaterales que generen empleos e industrias en su país (Gracie, 2016).

Las decisiones del gobierno de Barack Obama y del Presidente electo Donald Trump, crean una situación complicada para los EE.UU. puesto que queda en entredicho la credibilidad del país y más importante, su liderazgo en la región.

No ratificar el acuerdo, significará que no habrá expansión del mercado estadounidense hacia países de tres continentes, en una de las regiones más atractivas del planeta y donde se decidirá el poder del siglo XXI (Ruiz, 2016).

Conclusiones

Ante las declaraciones estadounidenses, que en los hechos se traduce en dejar al TPP sin su principal socio y promotor, China apresura su apertura en la región asumiendo el papel central que ostentaba EE.UU. promoviendo la llamada Asociación Económica Integral Regional (RCEP por sus siglas en inglés) la cual integra a: Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Brunei, Camboya, Laos y Myanmar (Integrantes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático ASEAN); Australia, China, Corea del Sur, Japón y Nueva Zelanda (países integrantes de APEC); además de la India.

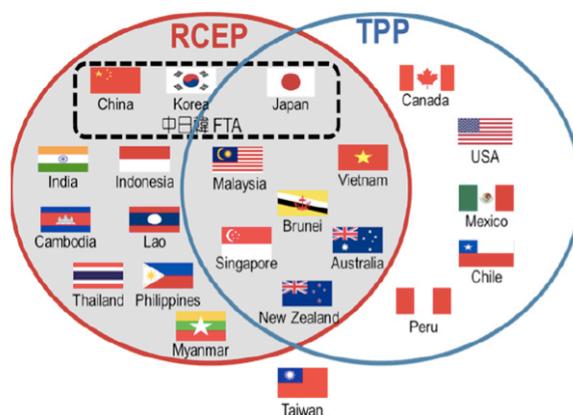
Esta organización reviste una gran importancia geoestratégica y comercial, ya que estamos hablando de que entre estos 16 países se encuentran los dos más poblados del mundo, conteniendo entre todos un mercado potencial de 3,200 millones de habitantes, equivalente a la mitad de la población mundial, sus economías producen el 30 % PIB global y realizan aproximadamente el 25 % del comercio internacional (Belevan, 2016).

Todo esto liderado por China, el país que busca afanosamente convertirse en el próximo hegemón regional y mundial, habiendo promovido la reciente creación del Banco Asiático de Inversión e Infraestructura (AIIB por sus siglas en inglés) y de las modernas rutas terrestre y marítima de la seda, lo cual tendrá como resultado un reordenamiento del panorama general en Asia, poniendo desde luego, un enorme dique a la influencia de los Estados Unidos. La apertura comercial galopante de Xi

Jinping, Presidente de la República Popular de China es la antítesis del aislacionismo y nacionalismo proteccionista que se avizora ocurrirá durante la presidencia de Donald J. Trump en los EE.UU.

Por ahora, existe interés genuino por parte de quienes forman parte del TPP para participar como observadores de las negociaciones del RCEP, con miras a una integración futura que se antoja muy posible. Los apartados del RCEP son menos ambiciosos que los del TPP, sin embargo incluyen a los países más dinámicos y con mayor potencial de crecimiento sostenido, sin incluir a ningún país americano.

Fig. 1 Países integrantes de RCEP y TPP.



Fuente: (Miramontes, 2015).

Ante los retos que para México implican las constantes declaraciones xenófobas y abiertamente antimexicanas expresadas por el Presidente electo de los EE.UU. la muy posible salida de ese país del TPP, las anunciadas medidas de protección hacia el comercio interno y de incremento de aranceles a los productos mexicanos (entre otros), la economía del país se encuentra en una importante encrucijada.

Por una parte se encuentra la posible reducción de las importaciones de las empresas estadounidenses, consecuencia del autarquismo anunciado y que de materializarse, impactará negativamente la balanza comercial de México, haciendo indispensable buscar un mercado que permita colocar las manufacturas nacionales y servicios.

Por otro lado, al depender el país en gran medida de las exportaciones que provienen de los EE.UU., un incremento en el costo de los productos derivado entre otras cosas de la depreciación de la moneda así como del incremento en los costos de los propios productos, garantizará una problemática generalizada en el abasto de bienes y servicios, por lo que es también fundamental encontrar nuevos proveedores en el marco de las alianzas que ya se han ratificado, o bien, buscar nuevas posibilidades. Es el momento clave para ello.



Bibliografía

- Araujo Ibarra Consultores. (2016). Araujo Ibarra. Obtenido de <http://www.araujoibarra.com/index.php/es/92-noticias/2028-pa%C3%ADses-del-tp-acuerdan-seguir-hacia-su-ratificaci%C3%B3n-sin-cambios>
- Belevan, D. (22 de noviembre de 2016). Semana Económica. Obtenido de <http://semanaeconomica.com/haciaasia/2016/11/22/la-asociacion-economica-integral-regional-rcep-una-alternativa-viable-al-tp/>
- Derechos Digitales. (2012). Derechos Digitales. Obtenido de <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/DossierTPP.pdf>
- Gracie, C. (22 de noviembre de 2016). Por que el anuncio de Trump de que retirará a EEUU del TPP es una gran noticia para China. BBC, págs. <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38063522>.
- Kirk, R. (18 de mayo de 2011). US. State Department. Obtenido de <https://fpc.state.gov/163841.htm>
- Miramontes, R. C. (2015). Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3984/21.pdf>
- Miramontes, R. C. (2015). Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3984/21.pdf>
- Morales, R. (11 de noviembre de 2016). págs. <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/11/11/socios-tp-podrian-sacar-acuerdo-sin-estados-unidos>.
- Morales, R. (14 de noviembre de 2016). TPP Muere y China negocia megatratado asiático. El Economista, pág. 1.
- PGR & DoS. (16 de 11 de 2016). Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Obtenido de <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/EUA-NARCOTRAFICO.pdf>
- Ruiz, C. (22 de noviembre de 2016). Abandono TPP. Recuperado el 10 de enero de 2017, de <http://www.huffingtonpost.com.mx/2016/11/22/esto-es-lo-que-pasara-con-eu-si-abandona-la-negociacion-para-el/>
- TPP Abierto. (14 de noviembre de 2014). TPP Abierto. Obtenido de <http://tppabierto.net/>
- Trump, D. J. (21 de noviembre de 2016). Twitter. EE.UU.

Amable lector para atender sus dudas, comentarios o sugerencias del presente texto siga el siguiente link <http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/contacto.html>